

Pacto de Gobernabilidad

La hoja de ruta firmada por los cinco partidos que estarán en el Ejecutivo valdemorillense junto al PSOE se sostiene en los siguientes compromisos:

1.- AUDITORÍA

- Comenzar un nuevo tiempo con las cuentas claras. Es necesario conocer el estado de la deuda, del patrimonio y de las cuentas municipales. Haremos auditorías internas en distintas áreas y valoraremos distintos presupuestos para una auditoría general de carácter externo e independiente. Los resultados de esta auditoría se harán públicos. Una vez conocido el estado real de las cuentas, nuestra gestión irá encaminada a intentar conseguir el mínimo endeudamiento posible.

2.- ORDENANZA DE GOBIERNO ABIERTO

- “La transparencia y su consecuencia práctica, la participación, son los principios fundamentales en los Estados modernos”. Con esta máxima arranca la exposición de motivos de la Ordenanza Tipo elaborada por la FEMP en la que se basaría esta ordenanza que pondrá en marcha el nuevo gobierno de Valdemorillo.

3.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Implantación de la gestión documental electrónica en todas las áreas del Ayuntamiento.
- Integración digital de las distintas áreas: recaudación, contabilidad, archivo, registro, padrón, sede electrónica, etc.
- Crear una Plataforma global de acceso a la gestión municipal mediante una web en la que los vecinos puedan hacer todo tipo de gestiones.

4.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

- Revisión o suspensión si fuera necesario del actual Plan General de Ordenación Urbana y crear uno nuevo de menores dimensiones y más respetuoso con el entorno natural, un plan en el que podamos conseguir suelo para inversiones educativas y sociales, espacios verdes... En definitiva, construir un mejor pueblo para vivir.

5.- PLAN DE IGUALDAD SOCIAL

- Este pueblo no puede permitir que nadie en el municipio se quede sin sus necesidades básicas cubiertas de luz, agua o un techo donde dormir. De esta manera se preverá a los servicios sociales de los mecanismos necesarios para activar un plan de emergencia que tratará cada caso de manera independiente, seria y con el rigor necesario.
- Dotar una partida presupuestaria para ayudas de emergencia de servicios sociales y distribuirla conforme al protocolo de los Trabajadores Sociales municipales.
- Negociar con los municipios que forman la Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste” un aumento de presupuesto.

- Fomentar la integración de los inmigrantes.
- Actuar contra los factores de exclusión social, a través de las infraestructuras de las ONG existentes, creando, en su caso, comedores sociales infantiles para épocas estacionarias.

6.- EDUCACIÓN

- Hacer todo lo posible y más para conseguir, por parte de la Comunidad de Madrid, la construcción de un nuevo colegio público, una demanda social de nuestro pueblo que nos deben desde hace muchos años y que debe ser resuelta.
- Aumentar la cuantía, asignada a las partidas presupuestarias destinadas a obras de mejora y mantenimiento de todos los centros educativos del municipio tanto los de Primaria e Infantil como el instituto Valmayor. Se prevé la colocación de una pasarela cubierta para la zona de educación infantil del Juan Falcó.
- Ampliar el servicio de limpieza de Juan Falcó.
- Fortalecer la red de intercambio de libros y retomar las ayudas para libros de texto según renta.
- Solicitar y cofinanciar un proyecto similar a las antiguas escuelas-taller para implantar líneas básicas de FP, aprovechando las instalaciones, por cierre, de la Escuela Infantil Las Eras.

7.- URBANIZACIONES E INTEGRACIÓN CON EL CASCO URBANO

- Informe de situación de las distintas urbanizaciones.
- Hacer un estudio de viabilidad para la recepción integrando paulatinamente cada vez más servicios.
- Buscar subvenciones de origen europeo para la subsanación de las canalizaciones de agua de fibro-cemento existentes.
- Estudiar la ampliación de conexiones de transporte de Valdemorillo con las urbanizaciones, dando prioridad a las conexiones con centros hospitalarios, cercanías y cubriendo la ruta BACHILLER.
- Utilizar los presupuestos participativos a través de asociaciones para la creación de eventos comunes que favorezcan la integración entre las urbanizaciones y el casco urbano.
- A través de la web del ayuntamiento y mediante reuniones presenciales, abrir un canal permanente de comunicación con los presidentes de cada urbanización.
- Implantar un portal en la web específico para cada urbanización para que el ciudadano pueda solicitar que se le envíe información.

8.- PLA DE FOMENTO TURISMO LOCAL

- Crear un plan de acuerdos con operadores de turismo que operan en la zona para incluir a Valdemorillo en las rutas turísticas de Madrid, Segovia, Ávila, El Escorial etc...
- Hacer jornadas gastronómicas con productos locales como setas, caza, etc.
- Rehabilitar las casas de la presa vieja a través de las escuelas taller.
- Intentar recuperar el pantano viejo de Pino Alto del Aulencia y su entorno.

- Promocionar el pantano de Valmayor junto con el club náutico a través de paquetes de ocio, competiciones y exhibiciones náuticas y acuáticas, ofertando estas excursiones por agencias, colectivos y/o asociaciones.
- Utilizar eventos deportivos y de ocio, empleando por ejemplo el circuito motocross y otras instalaciones deportivas, así como ciclos de eventos para ofertar servicios y que el usuario se quede en nuestro municipio.
- Embellecer el pueblo señalizando puntos históricos.
- Oficina de turismo en la cueva museo
- Fomentar el turismo ecológico de nuestro entorno a través de las sendas existentes que atraviesan el municipio y a la vez favorecer la movilidad no motorizada.

9.- CULTURA Y PLAN DE ACTIVACION DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO

- La cultura como corazón de nuestro pueblo mediante un plan de fomento de la cultura local desde la tradición a la actualidad.
- Revisar los convenios para la reducción de la subvención destinada a empresas privadas de festejos, que actualmente tienen una dotación de 115.000 euros
- Ofrecer como ubicación nuestro municipio para festivales de música, como por ejemplo el festival Folkarria y otros similares.
- Dentro del plan de eventos, aprovechar lugares ahora sin utilizar. Además, acondicionar y ceder espacios municipales, que están infrautilizados, como La Candelaria, Pabellón de fiestas etc., a los grupos culturales y bandas de música locales para de ensayos y actividades.
- Creación de festivales de música, teatro y danza con protagonismo de los grupos de nuestra localidad.

10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El vecino como protagonista de la acción ciudadana y de gobierno.
- Actualizar y modificar el actual Reglamento de participación ciudadana.
- Creación de un buzón electrónico para el ciudadano en la web del Ayuntamiento, donde todos los vecinos puedan expresar sus inquietudes, intereses y requerimientos para crear un Valdemorillo más participativo.
- Destinar un tiempo semanal para que el alcalde pueda atender al vecino en sus demandas e inquietudes: el desayuno del alcalde y concejales.
- Habilitar un espacio público de debate, asamblea y libre reunión basado en la igualdad y la democracia participativa.
- Realizar consultas y encuestas puntuales sobre la gestión que se está llevando, mediante el canal *on-line* o el presencial.
- Fomentar el asociacionismo y la vertebración social.
- PRISMA: Los fondos de este plan de la Comunidad suelen dedicarse a gastos de mejora en nuevas infraestructuras municipales. Una parte de estos serían a través de la fórmula de los presupuestos participativos.

11.- REGLAMENTO DE PLENOS MUNICIPALES

- Tiempos limitados de intervenciones de cada uno de los grupos de la Corporación para hacer un pleno más ágil y atractivo.
- Estudiar la posibilidad de la retransmisión de los plenos municipales por *streaming*.
- Adecuar el horario de los plenos para favorecer la asistencia de la ciudadanía a los mismos.
- Ampliar el número actual de ruegos y preguntas finales, que pueda hacer el ciudadano.
- Imponer sanciones administrativas ante posibles agresiones verbales en el trascurso del Pleno.
- Responder a la información por parte de los concejales en 72 horas.
- Correo corporativo de todos los concejales de la Corporación.

12.- CESIONES ADMINISTRATIVAS

- Hacer estudio de viabilidad en aquellos servicios que se encuentren externalizados para garantizar una mayor eficiencia de prestación y una óptima sostenibilidad económica elevando las cotas de rendimiento.

13.- PLAN DE ACTIVACIÓN PARA EL DEPORTE

- Estudio de la recuperación en su caso, o no, de la gestión administrativa del deporte para el Ayuntamiento. Hacer un análisis riguroso sobre su viabilidad.
- Fomentar el deporte reduciendo, si es posible, los precios del alquiler de las pistas y espacios deportivos municipales para los vecinos de Valdemorillo.
- Activar nuevamente espacios de gestión como el de la Sociedad Recreativa de la Nava mediante torneos y liguillas.
- Creación de proyectos para fomentar el deporte sénior y femenino.
- Proyecto del Deporte del Mayor.

14.- CALLE PRINCIPAL DEL CASCO URBANO y LIMPIEZA

- El estado actual de la calle principal del municipio exige un a cambio. Este equipo de gobierno, después de recoger el descontento que ha suscitado la actual circulación de la calle principal del casco urbano y atendiendo a todas las peticiones tanto de los ciudadanos como de los comerciantes, se planteará de nuevo la doble circulación durante la semana, permitiendo el paso del autobús y recuperando paradas aledañas a la calle principal.
- Por otra parte, esta calle se convertirá en peatonal en determinados momentos de los fines de semana, sobre todo por la tarde-noche para facilitar el uso como espacio de ocio y disfrute mediante terrazas y distintos eventos dentro de plan de eventos y turismo local.

15.- SERVICIO DE URGENCIAS

- Restablecer el Servicio de Urgencias Médicas con financiación de la Comunidad de Madrid, exigiendo el cumplimiento el RD 52/2010 de 29 de julio en el que se denomina

a Madrid como Área sanitaria única y a Valdemorillo como zona básica de salud, teniendo derecho a tal servicio.

16.- ASOCIACIONISMO

- Fomentar el asociacionismo, sobre todo el juvenil, mediante patrocinios y diversas fórmulas.
- La iniciativa social mediante asociaciones es vital para el tejido social y la riqueza de un pueblo.

17.- ECONOMIA: PLAN DE EMPLEO Y RIQUEZA MUNICIPAL

- Plan de empleo a través de la página web del Ayuntamiento: ayuda en la búsqueda de trabajo a aquellas personas que más dificultades encuentran por sus condiciones personales.
- Revisar planes de empleo gubernamentales, como el Programa de Recualificación Profesional de Desempleados Participantes en Trabajos Temporales de Colaboración Social optando por contrataciones más justas.
- Recuperar subvenciones dirigidas a la contratación de profesionales que trabajen el desarrollo local, la orientación laboral y el asesoramiento en el autoempleo.
- Habilitar en la web del Ayuntamiento un espacio que impulse la creación de una red colaborativa de intercambio de tareas, capacidades, servicios y objetos. Mantener libertad de acceso y disfrute cien por cien social y popular abierto a todos los ciudadanos.
- Revisar la ordenanza para introducir deducciones fiscales de apoyo a emprendedores y agilizar trámites burocráticos para la apertura de un negocio.
- Crear un espacio físico de trabajo para *coworking* donde alojar e interrelacionar actividades profesionales de autónomos y emprendedores con el objetivo de fomentar la colaboración, la sinergia y la viabilidad de proyectos e ideas.

18. LIMPIEZA Y ECOLOGÍA.

- Reforzar tareas de limpieza en centro de salud y en centros educativos.
- Sensibilizar acerca de la limpieza de la vía pública y reciclaje de residuos.
- Implantar pautas agroecológicas mantener parques y zonas verdes.
- Instalar un punto limpio en el municipio.
- Eliminar barreras arquitectónicas mejorar accesibilidad física de las personas con movilidad reducida, garantizar el acceso.
- Aumentar la partida presupuestaria a mejora de medio ambiente.

19.- REDUCCION DE SUELDO CORPORACIÓN MUNICIPAL

- En Valdemorillo iremos más allá de la nueva Ley Local que establece máximos de sueldos para alcalde y concejales. El resultado será un importante ahorro en esta partida respecto a lo que cobraba el anterior equipo de gobierno.

20.- FISCALIDAD

- Promover una puesta al día de los valores catastrales de las viviendas utilizados para el cálculo del IBI.
- Revisión de la tasa de podas.
- Política de impuestos más justa y social.